



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
SEDE: Juzgados y Centro de Servicios Administrativos de Itagüí – Antioquia.

Informe año:	Ciclo 2018		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	25	07	2018

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR				
PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoría:	
			DD	MM AAAA
			16 al 18	07 2018
ESTRATÉGICOS:		X		
MISIONALES:		X		
APOYO:		X		
EVALUACIÓN Y MEJORA:		X		
Nombre del Auditor Interno:	Carlos Castro Coll	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por el Auditado.	SI	NO
Nombre del Auditado:	Jueces y Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de Itagüí		X	
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	NO	SI	NO
	X		N.A.	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	NO	SI	NO
	X		N.A.	
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	SI	NO
	X		N.A.	
OBSERVACIONES:				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA PRESENTE VIGENCIA						
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.				
ESTRATÉGICOS:	X	Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA	
MISIONALES:	X		16	07	2018	
APOYO:	X		17	07	2018	
EVALUACIÓN Y MEJORA:	X		18	07	2018	

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		16	07	2018		18	07	2018

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Carlos Adolfo Castro Coll	3166349475	ccastroc@cendoj.ramajudicial.gov.co	Luz Maria Zea Trujillo	3006547146	lucerto@hotmail.es
			Héctor Eduardo Marín Taborda	3006183130	hemarinta@gmail.com

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORIA:

OBJETIVO:
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA-SGC.

ALCANCE:
Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 y a los procesos del SIGCMA del Consejo Superior de la Judicatura del Nivel Central, Dirección Ejecutiva de Administración Judicial DEAJ, Consejos Seccionales de la Judicatura, Direcciones Seccionales de Administración de Justicia, Despachos Judiciales, Oficinas de Apoyo, Centros de Servicio, Secretaria (a) General; los Sistema de Gestión de las Altas Cortes articulados al SIGCMA: SIGCMA-SGC certificados y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA-SGC.

COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):
Juzgados y Centro de Servicios Administrativos de Itagüí – Antioquia.

CRITERIOS DE LA AUDITORIA
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2012, los documentos propios de cada SIG y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA INTERNA DE CALIDAD

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CUMPLIMIENTO		CRITERIOS DE AUDITORIA (anotar el numeral de los requisitos auditados)
			NC	OBSERVACION	
1	<p>Descripción: Ante el incumplimiento de las metas trazadas (primera actuación en los procesos se cumplirán dentro de los 10 días hábiles posteriores) para medir el proceso misional se debe dejar evidencia sobre la acción a tomar y su seguimiento para realizar análisis objetivo de la situación.</p> <p>Evidencia: Cuadro de Seguimiento a términos procesales</p>	Misional Civil	X		Numeral 9.1.
2	<p>Descripción: Se observaron debilidades en el manejo de la matriz de indicadores, evidenciándose que no se registraron datos en la variable de validación y no se realiza el análisis y evaluación de los datos que arrojan los indicadores.</p> <p>Evidencia: No se evidenció el registro de análisis de datos frente a la medición de los indicadores de gestión del proceso auditado.</p>	Misional Penal	X		Numeral 9.1.3
3	<p>Descripción: El Juez titular no se encontró al frente del Despacho por un período de tres (3) meses y manifestó que no es posible evidenciar la gestión del Despacho y el seguimiento y operación del sistema durante ese período.</p> <p>Evidencia: No se evidenció la gestión para abordar los cambios generados por rotación o reemplazo temporal de los servidores del Despacho</p>	Misional Penal	X		Numeral 6.3. Numeral 8.5.6.

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

1. La adecuada disponibilidad de la evidencia documental, que permite realizar un seguimiento objetivo en el Sistema de Gestión de la Calidad.
2. La receptividad de todos los auditados expresaron y sus equipos de trabajo gran receptividad para atender las anotaciones y recomendaciones compartidas durante la realización de la auditoría.
3. El compromiso demostrado por los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo permite mantener y evaluar el sistema, contribuyendo de manera eficaz a su mejoramiento continuo.



3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Compartir los cambios que afectan la ejecución de las labores de administración de justicia, en virtud a que los cambios en la normatividad en algunos casos representa el incumplimiento de metas o el incremento de la congestión en alguna especialidad.
2. Fortalecer el uso de las herramientas de gestión como las acciones de gestión y las salidas no conformes, con miras garantizar la mejora continua en el control y la ejecución de las labores.
3. Realizar la revisión de los indicadores del proceso misional y de ser pertinente, reformular las metas fijadas, para obtener una mayor objetividad en la medición.
4. Actualizar los expedientes administrativos de las hojas de vida de los servidores para obtener datos actualizados de su capacitación y competencias.
5. Generar propuestas para comunicar a la Alta Dirección y solicitar su apoyo en distintos temas, aprovechando los espacios de revisión por la Dirección y en las sesiones de reuniones de jueces.
6. Generar evidencia de la afectación que se tiene con la rotación del personal para adoptar estrategias organizacionales que permitan la continuidad en la ejecución de las actividades planeadas.
7. Realizar jornadas de capacitación, inducción y reinducción, dirigidas a los servidores judiciales en los distintos temas de la gestión y operación del sistema, para motivarlos en el uso de las herramientas de seguimiento y control, generando con ello un compromiso para el monitoreo del sistema.

Abordar en el menor tiempo posible la gestión de las oportunidades de mejora relacionadas en la presente auditoría, con miras a tener sus componentes debidamente actualizados y conformes a la versión 2015 de la norma 9001 y responder a la Auditoría Externa del ICONTEC.

3.4 CONCLUSIONES

En concepto del auditor líder se observa que el Sistema Integrado de Gestión – SIGC de Despachos Judiciales y Centro de Servicios Administrativos de Itagüí - Antioquia, cumple de manera eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de calidad NTCISO 9001: 2015.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Dr. JORGE MARIO GALLEGO CADAVID Juez Representante (Supiente) del Sistema de Gestión de la Calidad de Itagüí		23-08-18 18-07-2018
Dr. LEONARDO GOMEZ RENDON Juez Coordinador del Centro de Servicios Administrativos de Itagüí		18-07-2018
Dra. MARTHA GIRALDO GIRALDO Coordinadora Centro de Servicios Administrativos		23/08/2018 18-07-2018

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Arq. CARLOS ADOLFO CASTRO COLL		25-07-2018